

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE CANON DE ARRENDAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Registrar en el Municipio el alquiler total o parcial de un bien inmueble, con el fin de formalizar el contrato de arrendamiento y establecer el valor del canon de arrendamiento conforme a lo dispuesto en la Ley de Inquilinato.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Personas que tengan la condición de arrendadores o arrendatarios de un inmueble dentro del cantón Santo Domingo y requieran fijar el canon de arrendamiento total o parcial (valor a pagar de acuerdo a la Ley de Inquilinato).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro, certificaciones o constancias

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos.
2. Copia simple de las escrituras debidamente registrada.
3. Un escrito donde se especifique la superficie que se va arrendar y para qué va a ser utilizado (comercial, industrial o vivienda).
4. No mantener deuda vencida con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.
5. Presentar la cédula. Deberán contar con el Código de Identificación de Usuario (CIU) actualizado; obtenido mediante su registro en el Portal de Servicios Municipal.

Requisitos Específicos:

1. Poder notariado (cuando el titular no puede presentarse al GAD por múltiples razones).

¿Cómo hago el trámite?

1. Adquirir el formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos en la ventanilla de recaudación de formularios del Municipio de Santo Domingo.
2. Llenar el formulario con letra legible, completando toda la información solicitada y firma del solicitante.
3. Regresar al Centro de Atención Ciudadana, acudir al área de información para la revisión de requisitos y solicite un turno para ser atendido en uno de los módulos de Rentas.
4. El técnico de la Subdirección de Rentas revisará los documentos y emitirá el título de crédito para el pago de la tasa correspondiente.
5. Realizar el pago en las ventanillas de recaudación y regresar al módulo donde fue atendido para presentar el comprobante. Allí se le entregará un ticket con el número de trámite.
6. Al final se le indicará cómo dar seguimiento a su trámite; consultando la página web del municipio o acercándose al Centro de Atención Ciudadana.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario Solicitud Inscripción y Registro de Arrendamientos de Predios Urbanos \$3,00

Inscripción de la propiedad en arriendo: \$10,00

Tasa de servicios administrativos \$2,00

Por entrega de certificación de pensión máxima de arrendamiento mensual se cobra 5% del avalúo del área arrendada para vivienda y 10% del avalúo del área arrendada para locales comerciales

Por inspección el 2,5% del SBU, \$12,05

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley del Inquilinato](#). Art. 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Edison Zamora

Correo Electrónico: direccion.catastros@santodomingo.gob.ec

Teléfono: 02 3836320 - 4011

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	12
2026	04	0	9
2026	03	0	12
2026	02	0	8
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	3
2025	10	0	4
2025	09	0	5
2025	08	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	5
2025	06	0	5
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	6
2025	02	0	2
2025	01	0	2
2024	12	0	18
2024	11	0	92
2024	10	0	89
2024	09	0	73
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	3
2024	02	0	4
2024	01	0	3
2023	12	0	18
2023	11	0	32
2023	10	0	39
2023	09	0	48
2023	08	0	36

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	61
2023	06	0	80
2023	05	0	260
2023	04	0	255
2023	03	0	28
2023	02	0	21
2023	01	0	36
2022	12	0	10
2022	11	0	12
2022	10	0	9
2022	09	0	11
2022	08	0	8
2022	07	0	10
2022	06	0	10
2022	05	0	9
2022	04	0	7
2022	03	0	7
2022	02	0	8
2022	01	0	5
2021	12	0	5
2021	11	0	8
2021	10	0	6
2021	09	0	5
2021	08	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	07	0	2
2021	06	0	7
2021	05	0	4
2021	04	0	7
2021	03	0	4
2021	02	0	10
2021	01	0	8